

NÚM. 14,417

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

LA SITUACION DE FILIPINAS

Rara vez se habrá visto territorio alguno en situación tan complicada como la que actualmente atraviesan las que fueron nuestras colonias del Oriente. Rota toda disciplina social, por más que se empeñen en negarlo los interesados en mantener ciertos espejismos, allí no existe justicia, ni respeto a la propiedad, ni orden, ni garantías para las personas honradas y pacíficas, viéndose éstas a merced de tribus de merodeadores armados, que hoy obedientes a las órdenes del Gobierno de Malolos, mañana enfrente de él para la satisfacción de ruines venganzas y el logro de los más desordenados apetitos, llevan a los espíritus atribulados el recuerdo de aquella paz octaviana, de aquella placidez de costumbres, de aquella tranquilidad dichosa que constituyó por espacio de más de tres siglos el signo distintivo de la dominación española en tan dilatados territorios.

Cuando los indios no maleados por el politiquismo, engendrador de tales desastres, comparen su situación presente con la que disfrutaban hasta Agosto del 96; cuando vean sus campos desiertos, sus hijos, sus hermanos y sus parientes obligados a mantenerse en estado de insurrección, las sementeras sembradas de cadáveres, la sangre derramándose por doquier, el luto en todas las familias, el incendio consumiendo pueblos enteros y el despotismo militar de la más baja estofa enseñoreándose de la mayor parte del país y disponiendo a su capricho de la vida y de la fortuna pública y particular, seguros estamos de que maldecirán una y mil veces, desde el fondo de su corazón, a los ambiciosos y a los menguados que, con el pretexto de redimirlos, hánles traído a un trance tan fatal como el en que se encuentran.

Pero aún pudieran darse por satisfechos si el problema de Filipinas se redujese a un problema de orden interior. Bueno ó malo; con estas ó con las otras alternativas; ahogando ahora una insurrección, para volverse a insurreccionar a las pocas horas, y aun viviendo constantemente en guerra civil los tagalos con los pampangos, los luzones con los visayas, y todos ellos con los moros de Mindanao ó con los levantiscos de Joló, tal vez pudiera llegar el día en que se constituyese un gobierno serio que procurase por la prosperidad del país. ¿Es esto posible, dada la presencia de los americanos en Filipinas? Por un momento debe soñarse.

Mucho se habla de desfallecimientos y de inquietudes en las regiones oficiales de Washington, ante la resistencia a dejarse dominar que presentan los filipinos; pero el hecho es que cada semana salen de los puertos de la Unión nuevos buques cargados con tropas y con municiones para el Archipiélago de Magallanes, y que, lejos de aparecer intimidados por esa resistencia, los generales Otis y Mac-Artur y el almirante Dewey han emprendido las operaciones sobre Malolos, y hánse negado a ofrecer a Aguinaldo y a sus secuaces condición alguna para un arreglo, exigiéndoles sencillamente que se rindan a discreción. Más pronto ó más tarde, con pérdidas mayores ó menores, Malolos caerá en poder de los americanos, los indios tendrán que irse replegando hacia el interior, las tierras y las propiedades de los revoltosos serán repartidas entre millares de familias pertenecientes a los dominadores, se formarán nuevos pueblos que constituyan bases nuevas de resistencia, y por la fuerza avasalladora en unas partes, con el dinero en otras, y fomentando a la vez todos los vicios del indígena, podrán los nuevos señores dedicarse a la tarea más ó menos pacífica, pero agradable para ellos, de exterminar la raza aborigene, y de explotar a su sabor las inmensas riquezas naturales de Filipinas.

Que los americanos no han de dejarse seducir, como nosotros, por fingidas protestas de cariño y de sumisión; ni

han de entregarse a procedimientos suaves para sostenerse en el Archipiélago, lo dicen las matanzas realizadas a granel en centenares de indígenas indefensos de la misma capital al romperse las hostilidades en vísperas de la aprobación, por el Senado de Washington, del tratado de París. Ni mujeres, ni niños, ni ancianos, ni enfermos fueron respetados por los yanquis, que fieles a su proverbio favorito de que "el mejor indio es el indio muerto," entregáronse a la matanza de indígenas en términos que producen horror. Y así seguramente continuarán, para demostrar a la faz del mundo los sentimientos humanitarios que les llevaron a la guerra con España, sosteniendo en nuestras perdidas colonias una verdadera lucha de razas, fin de siglo, que les acredite ante las sucesivas generaciones como la nación humana por excelencia. Después de todo, la posesión de Filipinas bien vale la vida de cien mil americanos; y no en menos debe estimarse con la ingratitude de los indios, sin la cual aquellos no hubieran puesto jamás los pies en el Archipiélago de Magallanes. Apresurémonos a restituir a la patria a nuestros hermanos prisioneros, y, por nosotros, que siga en auge la función.

PALACIOS DE RECREO DE LOS CALIFAS DE CORDOBA

Para dar una idea a nuestros lectores del progreso de las artes durante la época del Califato, parecemos muy oportuno hacer una breve enumeración de algunas de las soberbias construcciones debidas al génio artístico musulmán en el periodo más culminante de su arquitectura.

Ya tratamos en otros artículos de la gran extensión de la capital del Califato de Occidente, que sin contar los veintiocho arrabales que la circundaban, alguno de ellos de tanto vecindario como la actual población, tenía unas quince millas de circuito; de aquí el dicho de un doctor anónimo citado por Al-Makkari de que Córdoba sobrepujaba a todas las ciudades de la tierra por cuatro cosas: por el puente que tiene sobre el Guadalquivir; por su gran mezquita; por su Azzahra, y por las ciencias que en ella se cultivan.

Son tales las creaciones del desenfrenado lujo de los califas Umeyyas, rivales en esto como en todo, de los califas Abasidas de Oriente, que solo con describir los artísticos y soberbios palacios de recreo que con diferente objeto crearon alrededor de esta entonces magnífica población se puede formar una idea de la magnificencia y esplendor de la Córdoba árabe.

A más de los fastuosos Alcázares de Medina Azzahra y Medina Azzahirah y del encantador palacio de la Ruzafa, creado por Abderrahman I, había los que pasamos a enumerar, dispuestos a la manera de las preciosas villas de Italia; el palacio Hagiri, el palacio del Jardín, el palacio de las Flores, el palacio de los Amantes, el palacio del Afortunado, el palacio de Rustak, el palacio del Contento, el palacio de la Diadema y el palacio de las Novedades.

Más célebre que todos estos era el palacio llamado de Dimashk, cuya techumbre sustentaban hermosas columnas de mármol, siendo su pavimento de mosaicos de vívidos matices; y más todavía el Al-mushafiyah, propiedad del Wazir de Hixemf, Jafar Al-mushafi, que describe Ibn-J-Abbar, como una de las más encantadoras moradas de aquellos tiempos y de aquella tierra.

Tenían muchos jardines deliciosos por sus baños, grutas, alamedas y encantadores puntos de vista, y entre otras granjas se distinguían la pradera de oro, el prado del agua murmuradora, el campo de los hurtos, el campo de la presa, el campo de los molinos, etc. Además de estos soberbios palacios

y puntos de recreo, animaban y embellecían los contornos de la población cuatro mil trescientos axarafes, ó sean cortijos y haciendas de campo, tres mil alquerías, cada una con su mezquita y alfaquí, llegando, según Simonet, hasta el número de doce mil los lugares y caseríos que poblaban las riberas del Guadalquivir desde Córdoba a Sevilla.

Juzgando por los poéticos y voluptuosos nombres que ponían a aquellas mansiones de recreo, se puede venir en conocimiento de que la literatura árabe era tan sensual como su religión y su arquitectura, y en lo que respecta a esta última llegó a tal grado de progreso y de cultura, que esas creaciones incomparables que venimos describiendo, hundidas para siempre en la sima de la nada, considéranlas algunos que no conocen a fondo este periodo de la historia, como fantásticas ó fabulosas, no obstante que pregonan la fama de estos periodos de cultura artística monumentos tan grandiosos como nuestra incomparable Mezquita-Aljama, y la Alhambra de Granada, amén de otros restos y reliquias que suelen verse diseminados por algunos edificios de esta población.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Córdoba y Abril del 99.

Cámara oficial de Comercio é Industria

La Junta directiva de esta Corporación celebró sesión ordinaria el lunes 17 del corriente, en su domicilio calle Ambrosio de Morales, número 4, con la asistencia de los señores Carbonell, Carrasco, Viguera, Olmo, Barea, Vilegas, Alvarez (D. Francisco), Carreño, Delgado Martínez, Larriva y Torreallas, tomando los siguientes principales acuerdos, después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Aprobar el ingreso de 52 socios, de los cuales son 20 de Córdoba, 11 de la provincia y 21 corresponsales, cuya lista se publica a continuación.

Que se haga una tirada de mil quinientos ejemplares del reglamento de la Corporación para repartirlos entre los socios existentes y los que vayan ingresando.

Quedar enterada de las comunicaciones de los señores don Antonio Bermudez Ariza y don Pedro Nadal, delegados de la Cámara en Baena y Lucena, respectivamente, y conforme a la indicación del último nombrar en Lucena dos subdelegados que ayuden a dicho señor delegado en sus tareas.

Quedar enterada de la constitución de la Cámara de Comercio de Huesca y de su Junta directiva.

Dada cuenta del envío de impresos relativos a instrucciones y datos referentes a la Exposición de París, que remite el señor marqués de Alcañices, presidente de la Comisión general de Exposiciones, acuérdase acusar recibo; anunciar la existencia de estas hojas en la Cámara a disposición de los interesados, y anunciarlo asimismo por circular a todos los señores socios, poniéndolas a disposición de aquellos que pudieran necesitar tales datos.

Se acuerda preguntar al excelentísimo Ayuntamiento el origen de los datos relativos a precios de cereales y líquidos que aquella Corporación consigna en sus estados y hacerle observar que la Cámara, representante oficial del Comercio y la Industria, es la que debe suministrarlos, y que habiéndose establecido en ella un centro de contratación, dará con sumo gusto a la Corporación municipal estos precios con el carácter de autenticidad oficial que corresponde.

Terminados estos asuntos, el señor Carbonell hace observar a la Junta la importancia extremada que tendrá para Córdoba el que se realizase el proyecto de construcción de un pantano y canalización para riegos en el lugar llamado "La Tiesa del Guadalmeñato," que fué designado espontáneamente como uno de los más convenientes para

ello hace pocos años por la División Hidrológica del Guadalquivir y recomendada la obra para que se hiciese por cuenta del Estado, en una real orden del ministerio de Fomento el año 1883.

Hace notar dicho señor que esta manera de verificarse la obra es además la que considera más conveniente el actual Presidente del Consejo de Ministros, señor Silvela, como ha observado *El Imparcial* en un artículo recientemente, en que se encarece la necesidad de tales obras para el aumento del bienestar general y de la riqueza pública.

Acuérdase en vista de todo ello unánimemente, que la Cámara, teniendo en cuenta la utilidad del proyecto, pida oficialmente al Jefe de la División Hidrológica noticias sobre el estado actual del asunto; que se dirija instancia al señor Ministro encareciendo la utilidad y conveniencia de la obra en cuestión, y que se ruegue a los diputados a Cortes y senadores de esta provincia que la recomienden y apoyen con todo el empeño que hay derecho a esperar de su bien conocida actividad y patriotismo y de la gran importancia y utilidad de tal empresa.

La Junta acuerda consignar la satisfacción con que ha visto indicado al señor don Eduardo Alvarez, vocal de la misma, para el elevado cargo de Senador del Reino.

Y no habiendo otros asuntos, terminó la sesión.

Lista de los señores que en la sesión celebrada por la Junta directiva de la misma han sido admitidos como socios, el 17 de Abril de 1899.

De Córdoba.—D. Angel Codes Losada, D. José Pérez Jiménez, D. Rafael Pellitero Campanero, D. Miguel Muñoz Gasin, D. Antonio Muñoz Gasin, don Augusto Larret, D. Sebastián Rejano y T. de Tejada, D. Luis Junguito Carrión, D. Manuel Codes Losada, don Gregorio Reina, D. Vicente de Hombre, D. Manuel Enriquez, D. Santos Hernandez, D. Balbino Moreno, don Juan Luque, D. Rafael Luque, D. Ignacio Baena, D. José Montilla, D. Mateo Barea y D. Rafael Marchal.

De los pueblos de la provincia.—Don Rafael Ortíz Baena, de Luque; D. Felipe Rodriguez, de Villa del Río; don Jesús Antón Mohedano, de Hinojosa; D. Francisco Antón Lázaro, de idem; D. Matías Ocampo, de Belalcázar; señora viuda de Blanco, de Pozoblanco; D. Antonio Gosálvez Aura, de idem; D. Rafael Carrillo Ariza, de Rute; don Miguel García Pérez, de La Rambla; D. Francisco Castillo Pedraza, de Doña Mencía, y D. Antonio Jordan, de Aguilar.

Corresponsales.—D. Rafael Maldonado Rodriguez, de Aguilar; D. Pablo Villalobos, de Baena; D. Manuel Ruiz, de Doña Mencía; D. Antonio Diaz, de Lucena; D. Mariado Córdón, de idem; D. Juan Serrano Rivera, de id.; D. Salvador Carmona, de Montemayor; don Francisco Vacas, de Montoro; D. Ladislao Luna y Luna, de Nueva Carteya; D. Eduardo Burgos, de Luque; don Manuel Palacios, de Posadas; D. Francisco Camacho, de Valsequillo; D. Rafael García del Prado, de Villafranca; D. José García del Prado, de idem; don Martín Cabello, de La Rambla; D. José Suarez Alonso, de Fernán Núñez; D. Rafael Herrera, de Villafranca; don Antonio Viana Iglesias, de id.; D. Andrés Ayllón Castro, de id.; D. Antonio Palomares Sanchez, de id., y D. Juan Felipe Pérez Diaz, de id.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 18.

El Gobierno, según declaraciones del señor Silvela, ha quedado muy satisfecho del resultado de las elecciones y del comportamiento de la mayoría de las autoridades civiles.

Pero en cambio los republicanos, liberales y romeristas, así como también los socialistas, están disgustadísimo de la conducta de aquellos, diciendo que se han puesto en juego todas las argucias para derrotarlos.

La candidatura del señor Castelar se insiste en que sale triunfante, según anticipé a ustedes, aunque en el ministerio de la Gobernación no se atrevieron a asegurarlo.

Los amigos del señor Revenga dicen que en la Huerta no tuvo apenas votos don Emilio Castelar, y sin embargo se pretende dárselos "volcando el puchero."

—En París se ha establecido comunicación telegráfica directa con Barcelona.

—El tribunal correccional de París ha empezado la vista del proceso de los individuos pertenecientes a la Liga de los derechos del hombre.

—Una de las terrazas que se hallaba ocupada por las niñas de las escuelas públicas, se hundió en el momento que salían los reyes de Cagliari.

Han resultado catorce niñas heridas y una muerta.

Los reyes mandaron detener el tren para visitar a los heridos.

—Sigue reinando completa tranquilidad entre los mineros huelguistas de Leija.

Se teme que los huelguistas turben el orden público y que ocurran serios trastornos.

—Numerosos obreros de las minas de San Miguel y Morro, de Bilbao, se dirigen al Ayuntamiento en manifestación imponente.

Se han avisado fuerzas para impedir cualquier desorden.

—El señor Cañellas, después de declarar ante el juez de Barcelona, ha sido puesto en libertad.

Se dirige a Zaragoza, donde los ánimos están excitadísimo, preparándose un entusiasta recibimiento.

—El suceso de Durango, que se había atribuido a una partida carlista, fué que varios bandoleros asaltaron un caserío y fueron recibidos a tiros por los vecinos.

Aquellos se internaron en el monte. Son perseguidos por fuerzas de la guardia civil.

—Por los datos oficiales recibidos hasta última hora, se sabe ya que don Emilio Castelar ha triunfado en Murcia por una gran mayoría que obtuvo en las secciones de la Huerta.

—Dicen de Barcelona que acompañado por el capitán de la guardia civil ha llegado el señor Cañellas, quien después de conferenciar con el capitán general ha pasado a su domicilio.

Se supone que se le pondrá en libertad provisional.

—La prensa de los Estados Unidos, ocupándose del porvenir que puede tener Filipinas, participa que han llegado numerosos mineros procedentes de California, con la esperanza de encontrar minas de carbón mineral ó quizá alguna de metales preciosos, en vista de estar comprobado que las arenas de algunos ríos arrastran partículas de oro, aunque estas son en proporciones muy pequeñas.

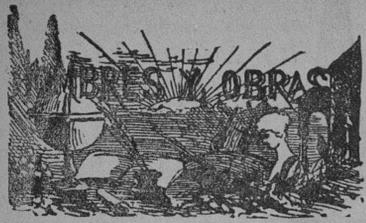
En las montañas de la isla de Luzón abunda mucho el hierro y hay también manantiales de petróleo.

—En Constantinopla han sido detenidas varias señoras turcas, a consecuencia de una denuncia hecha al sultán por una señora, la cual manifestaba que su marido trataba de asesinarle. Se cree que se trata de un complot contra la vida del emperador.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 63'90.—Exterior, 70'10.—Amortizable, 72'60.—Cubas, 67'00.—Cubas nuevas, 57'95.—Banco, 412'00.—Tabacos, 270'00.—París a la vista, 28'25.—Londres a la vista 29'95.—Aduanas, 94'40.—Filipinas 79'25.

—El exterior español se ha cotizado hoy en la Bolsa de París a 59'00.



CLAUDIO COELLO

20 de Abril.

Madrid es la cuna del insigne Claudio Coello, autor de la tan admirada y alabada pintura *La Sagrada Forma*, existente en la sacristía del monasterio del Escorial.

Todos los hombres que han deoollado en los distintos ramos del saber humano, por lo general, desde muy jóvenes, si no cuando eran niños, dejaron, con sus inclinaciones y precocidades, vislumbrar el porvenir que les esperaba; pero como no hay regla sin excepción, Claudio Coello fué una de estas, pues ni en sus juegos de la infancia, ni en sus aficiones de los primeros tiempos de la adolescencia, dejó adivinar aptitudes acerca del arte en que había de adquirir inmortal renombre.

Su padre, Faustino Coello, era un broncista de no escasos méritos, pero de pocos recursos, motivo este por el que su hijo, desde edad muy temprana, le ayudaba en sus trabajos.

Después de haber cumplido Coello los diez y seis años, fué al estudio del pintor Francisco Rizzi para aprender el dibujo que necesitaba para cincelar las fundiciones que salían del taller de su padre, y tan rápidos y portentosos fueron los progresos que hizo en el dibujo, que Rizzi consiguió se dedicara á la pintura.

Que este célebre artista no se equivocó en sus juicios lo demostró Coello inmediatamente con sus cuadros *La Encarnación*, obra hecha para el altar mayor del monasterio de San Plácido, y *San Ramón*, pintado para la iglesia de San Andrés, y otros destinados á la parroquia de Santa Cruz.

Era Claudio Coello, según Palomino, "de semblante no grato, y además de esto, adusto y melancólico," y sin embargo, muy pronto se vió rodeado de amigos cariñosos, convertidos los más de ellos en maestros suyos ó protectores, tales como Carreño, que le perfeccionó en el colorido, haciéndole copiar originales de Tiziano, Palma, Rubens, Van-Dick y otros, además de hacer que se le encargaran importantes obras con destino á varias iglesias y al Real Alcázar de Madrid.

La fama que le dieron su talento, su gran inspiración y su mucha actividad, llegó á oídos de Carlos II, y en 1664 fué nombrado "pintor del Rey," y dos años más tarde, por fallecimiento de su amigo y protector Carreño, obtuvo la plaza de pintor de cámara.

Al fallecimiento de Rizzi, Carlos II encomendó á Coello la pintura del cuadro *La Sagrada Forma*, que aquel dejó principiado, obra maestra que dió motivo al insigne pintor madrileño para revelarse como un génio y para legar á la posteridad una prueba de que era digno de figurar al lado de los más grandes artistas españoles.

Carlos II quedó muy satisfecho de la obra de su pintor; pero como el agradecimiento no era virtud atesorada por el desdichado monarca, cometi6 con Coello varias desatenciones para favorecer al pintor italiano Lucas Jordán, artista notablemente inferior por varios conceptos al que forzosamente se tuvo que declarar su enemigo.

Tanto pesó en el ánimo del protegido de Carreño la preferencia dada al Jordán, que desde que terminó *La Santa Forma*, no volvió á tomar los pinceles más que para terminar el *Martirio de San Esteban*, obra que le había sido encargada por el P. Mantilla, confesor del Rey, falleciendo el 20 de Abril de 1693 á consecuencia de enfermedad adquirida por la influencia que en su espíritu ejerció el olvido de que fué objeto.

Palomino, Cean, Burger, el Padre Quevedo y Madrazo (don Pedro) y cuantos críticos se han ocupado de Claudio Coello, le han calificado como el último de aquella generación de pintores de renombre universal que se llamaron

Velazquez, Murillo, Carreño, Zurbarán y todos calificaron su muerte como una irreparable pérdida para el arte pictórico español.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Del 21 al 23 la irración cenital nocturna, efecto de la influencia que sobre Europa habrán ejercido las oscilaciones termométricas de Siberia que por acción refleja llegan al N. de nuestra España, se hará sensible y hará desapacibles las mañanas especialmente en el S. de Asturias, E. de Lugo, en León, Palencia, Burgos, S. de Alava N. de Logroño, en Navarra, N. de Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona y N. de Barcelona, llegando la reflexión á Valladolid, Ávila, Segovia y Soria.

Del 24 al 26 ya se inicia una depresión, aunque poco importante—al O. de las Azores y llevando acción refleja á Portugal, Cáceres, Badajoz, Salamanca, S. de la Península, SE., Levante y toda la Mancha, la celagería invade el horizonte y las masas de vapor acuoso, recorren las regiones. Sin embargo, el N. y el NO. dominan con alguna frecuencia y la lluvia no desciende como fuera de desear.

El día 25 entra el plenilunio y como axiomático se tiene que no llueve en esta fase á menos que soplen vientos del S. ó del SO. La depresión barométrica de Azores determina una isobara hacia Tanger en la costa de África. Como aún dura el régimen anterior en toda Europa central y la reflexión en el N. y centro de España, del 26 al 28 tempestades eléctricas se desarrollan al O. y SO. de La Coruña, al S. de Pontevedra, en lo general de la lusitania, en Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Almería, Murcia, E. de Albacete, Alicante, Valencia, E. de Cuenca, Castellón, Tarragona y Barcelona. Estas tempestades descargarán granizadas y desaparecerán impelidas por vientos fríos del N. y NO. La acción refleja se anotará en las provincias centrales y en algunas del N.

Y finalmente, del 28 al 30 ya se han acentuado oscilaciones barométricas de importancia desde Dantziek hasta Zurich en Suiza, y los vientos fríos del N. y S. de Siberia llegan á Alemania y recorriendo el centro de Europa, incluso Francia, invaden á nuestras regiones del N. y NO., determinando un tiempo impropio de lo avanzado de la estación.

La acción refleja llega á Palencia, Burgos, Logroño, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalajara, N. de Cuenca, Toledo, N. de Ciudad Real, NE. de Cáceres, Avila, Madrid, Segovia, Valladolid, E. y N. de Salamanca y SE., E., N. y NO. de Zamora.

Y así entramos en plena primavera para empezar con calor y agradable temperatura.

ESCOLÁSTICO.

DE AGRICULTURA

CONSERVACION DEL ACEITE DE OLIVAS

El grado de bondad de los aceites no solamente depende de la naturaleza del fruto de donde proceden, sino también del modo como están fabricados y muy especialmente de su conservación. La limpieza, color ambarado y buen gusto que hacen tan apreciables estos líquidos, se consiguen con relativa facilidad por medio de la filtración, procedimiento á que debe apelarse siempre que el aceite no se clarifique simplemente por el reposo.

En los climas algo fríos la solidificación del líquido impide que se clarifique por sedimentación natural, y como es precisamente el invierno la época en que el aceite se fabrica, hay que vencer este inconveniente en la mayoría de las comarcas olivares de España, donde ó bien se hace preciso calentar los almacenes donde se halla depositado, ó hay que esperar á que el tiempo suavice, en cuyo caso se retrasa el momento en que el producto puede darse al mercado.

La calefacción además de ser costosa tiene el inconveniente de que el aceite puede adquirir gusto á humo, que es difícil combatir.

Por estas razones es preferible proceder á la filtración inmediatamente después de extraído el líquido, con lo

qual, no solamente adquiere pronto las condiciones exigidas en el mercado á un buen producto, sino también le preserva de las alteraciones posteriores que pueden ocasionar las impurezas que el filtro separa.

El filtro más sencillo que puede emplearse y que dá excelentes resultados, consiste en una caja de doble fondo agujereado, sobre el cual se coloca una manta de algodón en rama. La filtración se practica, aunque con menos rapidez, de una manera perfecta, al través de capas alternadas de carbón vegetal, arena fina y lavada y algodón.

La habitación donde están instalados los filtros, debe de estar á una temperatura que permita al aceite conservarse en estado de completa fluidez.

Á LOS MUSICOS

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelto por esta Alcaldía, á propuesta de la Comisión del ramo, proveer la plaza de clarinete segundo vacante en la banda de música de esta Corporación, dotada con el haber de cuatrocientas pesetas ánuas, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 8.º, capítulo 2.º del Reglamento de dicha banda, se anuncian por medio de la presente convocatoria las formalidades que según el mencionado artículo han de proceder á los actos de concurso y exámen que deberán tener efecto en estas Casas Consistoriales el día 25 del que rige; consistiendo los ejercicios en ejecutar un estudio del método de texto, en relación con la importancia de la plaza que se haya de proveer, dándoles á los aspirantes treinta minutos para que se hagan cargo del mismo.

Para tomar parte en estos ejercicios, deberán aquellos solicitarlo por medio de la oportuna instancia que habrán de dirigir á esta Alcaldía desde la fecha en que aparezca inserto el presente en el *Boletín oficial* y periódicos locales hasta la anterior á la señalada para los actos de concurso y exámen que se publican á los fines antes citados.

Córdoba 17 de Abril de 1899.—Juan L. Velasco.

Ecos del Teatro.

Dos estrenos hubo anteayer en el Gran Teatro, los dos con buen éxito.

El primero fué el del juguete cómico-lírico en un acto y en verso, original de Jackson Veyan y Valverde, hijo, titulado *La Chiquita de Nájera*.

Esta obra, apesar de ser un apropósito escrito para Loreto Prado, consiguiendo entretener al público aunque no la represente dicha artista, lo que no lo gran *El pilla de playa*, *Bettina* y otras muchas, pues se reducen á un pretexto para que luzca todas sus habilidades y desenvoltura la actriz mimada por el público madrileño.

La *Chiquita de Nájera*, tiene asunto, muy manoseado, pero asunto al fin; escenas graciosas; tipos cómicos y una música algo mejor que la escrita por Quinto para muchas zarzuelas; la jota es agradable y de bonito corte.

En la interpretación se distinguieron la señorita Villalba, encargada del papel de protagonista y los señores Suarez y Gallo.

El segundo estreno era el del sainete en un acto y cuatro cuadros, en prosa, original de los hermanos Quintero, con música del maestro Jimenez, titulado *Los borrachos*, que recientemente ha obtenido un gran éxito en Madrid.

La acción de la obra ocurre en Sevilla y como los autores nacieron en la ciudad de la Giralda, y tienen toda la sal de la tierra de María Santísima, y conocen á sus paisanos á fondo y los saben pintar con la pluma como García Ramos con los pinceles, han hecho un sainete en el que todos los tipos y todas las escenas son reales.

Ahora bien: aunque las comparaciones resulten odiosas, no se puede prescindir de ellas á veces, y hoy nos encontramos en una de esas ocasiones. *Los borrachos*, digan cuanto quieran los críticos de Madrid, está por debajo, en la escala del mérito, de *La buena sombra*. Tiene esta más asunto, más espontaneidad en el diálogo y es, sobre todo, más ligera.

Los borrachos se reduce á una exhibición de tipos; casi todos los chistes los hemos oido antes y hay escenas es-

critas solo para encajar uno de aquellos. La obra, además, peca de excesivamente larga.

Pero con tales defectos, que si á otros autores se les pasan, á los Quinteros no se les deben pasar, porque reúnen condiciones para escribir obras más perfectas, su sainete lo consideramos infinitamente mejor que muchísimos otros que cuentan por millares las representaciones. Y el público, supremo juez, nos dá la razón.

La *partitura*, digna de la fama de Jerónimo Jiménez, completa el libro y le dá realce. Tiene un *preludio* tan hermoso como original y el *duo* de tipos sobresale también por su inspiración y delicadeza.

Y ahora hablemos de la interpretación; faltando á las rudimentarias prácticas de la galantería, antepondremos los hombres á las mujeres; es decir, á un hombre, á Suarez, porque se ganó el puesto. Fué el alma de la obra. Caracterizó al *señor Curro Chamusquina* magistralmente, obteniendo una ovación que duró desde el momento de presentarse en las tablas hasta el fin de la obra. Repitió, entre unánimes aplausos, la escena con los chiquillos.

Las señoritas Quetcuti y Villalba cumplieron en sus papeles de *Soledad* y *Mijita*.

Ruiloo dijo bien el monólogo del tercer cuadro, que reproducimos, para solaz de nuestros lectores, en estas columnas, siendo también aplaudido.

Y Casals en *Juanillo el florero* habría salido airoso sin la parte musical, pues carece de dotes para el canto.

Al concluir la representación fueron llamados á la escena todos los artistas varias veces.

EL TRASPUNTE.

**

Hé aquí el monólogo del *Maestro Salvador*, á que más arriba nos referimos:

—¡Olé los hombres! Desengañate, Mijita: dos cosas hay en er mundo que no tienen pero: er vino es una, y la otra el aguardiente....

¡Fíjate tú bien! ¡Vaya un coló!... ¡Vengan pintores á pintarlo!

¡Y disen del agua cristalina! ¡Mar fin tenga el agua! Vamec á vé: si er Guadarquivi aniguá de sé de agua, fuera é mansaniya, ¿creen ustés que les temeríamos aquí á las riás?... Yueve mucho, y jados cosecha! y er pan por las nubes.... Se pone uno malo, y lo primero que le manda er médico es que no beba agua. ¿Qué toma el enfermo, seño doctor? Un poquito é vino con cardo, un poquito é cardo con vino.... Er vino que no farte. Y en cambio el agua solo se la dan á uno cuando se asusta....

Pos vaya er cormo: pa echá á perdé er vino, ¿qué se le echa? ¡Agua! Pa que se puea bebé el agua, ¿qué se le echa? Vino.... ¿Mas? Ahí vá er remate. Está usté mu contento con una ilusión: va usté á realizarla; er mundo es chico pa usté. De pronto se viene abajo to aqueyo como un castillo é naipes, y misto con qué palabras se dise: ¡Se aguló la fiesta!

¡El agua siempre en to lo malo! ¡Hay aquí arguno que no diga: ¡agua vá en cuanto vé vení á su señora. ¡Compárala tú con er vino, Mijita é mi arma, que es una bendición de Dios! Na más é con dos tragos que tomes, te pones por montera ar mundo cochino, y to cambia pa tí....

¿Que estabas acharao? pos ya estás más alegre que una pandereta!... ¿Que estaba er sielo oscuro? ¡pos ya está fuera er só y er sielo más bonito que nunca!... ¿Que no tienes una condená perra chica? ni farta que te hase: ¡ya eres tú la casa é la monea!....

Y las feas te paresen luseros y las viejas rosas é Mayo.... ¡y hasta un munispá que te yeve á la carse te paese er San Antonio é Moriyol!....

En fin, se me seca er gañote... ¡A tu salud, Mijita!

Gacetillas

—El escrutinio general.—El señor gobernador civil facilitó ayer á la prensa el siguiente telegrama:— "Presidente Consejo Ministros á Gobernador: Se denuncian al Gobierno intentos de alterar en algunos distritos los resultados verdaderos de la elección, para lo cual las pasiones de localidad no se paran en medios y si bien dentro de la Ley, á la que escrupulosamente debe ajustarse V. S. no tiene facultades para impedirlo eficazmente,

conviene que evidencie que el Gobierno no reprueba tales procedimientos y que estamos decididos á exigir á la mayoría la mayor imparcialidad y severidad en juicio de actos y que remos implacables en la represión de semejantes abusos, procurando que esta vez no signifique nada traer el alid y que no ampararían al que cometa ó los quiera utilizar ni las influencias de los amigos ni las placiones con los adversarios, estimado que esta ejemplaridad ha de ser que más contribuya á ir curando los inveterados males, constituyendo una conducta uno de los compromisos solemnes de los que hemos contraído con el País.

—Derechos de matrícula.—Los derechos de matrícula por asignatura para alumnos de enseñanza libre en la Universidad de Sevilla, en el presente curso, son los siguientes: tres pesetas por asignatura en papel de los al Estado, el 40 por 100 sobre el papel en sellos del impuesto de guerra tres timbres móviles de diez céntimos el 50 por 100 sobre éstos en sellos de guerra, cinco pesetas en metálico derechos de exámen y un pliego de papel de una peseta con el 40 por 100 sellos del impuesto de guerra para instancia que se ha de dirigir al presentador de la matrícula son 48'85 pesetas por asignatura.

—Barbaro atentado.—Se comunicó al gobernador de la provincia en telegrama de ayer el comandante del puesto de la guardia civil de la bra, el jefe del tren número 407 entró anteayer sobre los rails de la férrea en el kilómetro 36, catorce metros pequeñas, al paso del tren que dirigía á Linares. Desconócese al momento del atentado.

—Muerte de un minero.—El alcalde de Belmez dió cuenta ayer al señor gobernador civil del siguiente desgraciado suceso: "Belmez 19 (10 m.)—Sobre las cuatro de esta mañana dos obreros de la mina "Cabeza de Vaca," pretendieron subir desde el piso á otro, colocándose en la jaula balanza, probablemente sin previo aviso. La jaula elevóse con rapidez, despidiendo al obrero Ignacio Jimenez Mansegosa, que cayó á profundidad de cuarenta metros, quedando muerto en el acto. El juzgado entiende en el asunto."

—Temperatura.—La bajada de temperatura servada estos días alarma á los agricultores temiendo que sobrevengas heladas que serian funestas para las plantaciones y sembrados.

—Lo que no tiene cura.—Han sido denunciados dos jóvenes que anteayer se apedreaban en la puerta de Almodóvar, y con las piedras que arrojaban hirieron á un niño en la mano y á una niña en la sien.

—"Boletín Eclesiástico".—El último número del *Boletín* del Obispo contiene las siguientes materias: Circular sobre requisitos para presentarse de sus parroquias los sacerdotes y Coadjutores.—Junta Diocesana para promover solemnemente en honor de Jesucristo Redentor el fin y comienzo de siglo.—S. C. de los santos sobre bendición del agua bendita el Sábado Santo y Vigilia de Pentecostés.—Aplicación de la Misa "pro populo".—Los Religiosos de votos simples perpétuos que no estén ordenados en sacris no pueden ser expulsados de la formación de sumario.—Arancel Diocesano para las Comunidades Religiosas.—Relación de lo que corresponde pagar á las fábricas parroquiales por el fincien en el producto de Cruzada.—Conclusión de la suscripción para reparar los caminos.—Cuentas de fábrica despachadas.—Colecta para los Santos Lugares.—Necrología.—Contestación á felicitaciones.

—Distinción honorífica.—Nuestro querido amigo el brillante periodista don Julio Pellicer ha sido altamente invitado por el insigne literato alemán don Juan Fastenrath, á aceptar la iniciativa de la implantación de aquel territorio de nuestros *Juegos Populares*, para que escriba una salutación á los trovadores del Rhin. El *Boletín* hispanofilo traducirá al idioma de Göttinge el trabajo de nuestro paisano y encargará de leerle en los *Juegos Populares* que ha de presidir en Colonia, reina de Rumania, Carmen Silca, el 3 del próximo Mayo.

—Ferrocarriles andaluces.—Se ha celebrado la junta general de

traordinaria de obligacionistas de los ferrocarriles andaluces, convocada con objeto de aprobar un "modus vivendi," proyectado por el Consejo de la Compañía. Este "modus vivendi," propuesto hasta primero de Julio del próximo año de 1900, consta de las tres bases siguientes: Primera. Pago del cupón en pesetas, abonándose la diferencia en francos en vales, computándose esta diferencia al cambio del día del vencimiento, y quedando a cargo del Consejo la forma de liquidar dichos vales.— Segundo. Suspensión de las amortizaciones.— Tercera. Suspensión de reparaciones de dividendos mientras rija el "modus vivendi." Como hemos dicho, las tres bases anteriores, constitutivas del "modus vivendi," han de regir hasta primero de Julio de 1900, pero queda a cargo del Consejo anticipar su derogación si la marcha próspera de los negocios de la Compañía lo permite. La Junta general, enterada de la Memoria del Consejo de Administración, ha aprobado por unanimidad el "modus vivendi," presentado de acuerdo con el Comité de Defensa de los obligacionistas.

Juicios orales.—El día 22 se celebrarán en la sección segunda de esta Audiencia las vistas en juicio oral y público de las causas siguientes: la instruida en el juzgado de Baena, por disparos, contra Ambrosio José Trigueros Pavón, á quien defenderá el señor Contreras y representará el señor Torro, y la de Fuente Obejuna, por hurto, contra Rafael Pretel Pérez. Está encargado de la defensa el señor Jimenez Illasca y de la representación el señor Alfaro.

De milicia.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el artículo 6.º de la Real orden de 10 de Julio de 1895 (D. O. número 151), son las siguientes: 10 de Enero de 1887, para los tenientes coroneles; 2 de Septiembre de 1887, para los comandantes; 22 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 22 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Diciembre de 1896, para los segundos tenientes.

Lo sentimos.—Está enfermo, aunque levemente por fortuna, nuestro querido amigo el ilustre poeta don Manuel Reina. Le deseamos pronta y completo restablecimiento.

Quintas.—Hoy comparecerán al juicio de exenciones y revisión de mozos, en el local de la Diputación provincial, los de Baena.—Mañana los de El Carpio, Alora, Alcaracejos, Luque y Obejo.

Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde don Juan Luis Velasco, dió comienzo la sesión de ayer á las tres de la tarde. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. En vista de no haber tenido efecto la segunda subasta para contratar la venta de las maderas de la barca del Arenal, se acordó que el director del Asilo se encargue de la enagenación de dichas maderas.—Se aprobó el presupuesto referente á las obras necesarias en los departamentos destinados á reclusión en las Casas Consistoriales.—Se acordó también gratificar con quinientas pesetas al interventor de la matanza de cerdos en el Matadero, por los servicios extraordinarios que tiene prestados.—Fue aprobada una instancia relativa al reconocimiento á favor de don Aurelio Yañez, de Sevilla, del crédito perteneciente á los herederos de don Eduardo Gallo; así mismo fueron aprobadas tres instancias suscritas por don Antonio Caballero Rebel, don Antonio Ortiz Carmona y don Antonio Santiago García, solicitando hacer reformas en casas de su propiedad, calles de Jesús María, Góngora y Muñoz Capilla.—Se dió cuenta de una moción del negociado respectivo, proponiendo se declaren las vacantes para la próxima renovación de concejales y que se designen los edificios donde han de efectuarse las elecciones municipales.—También se aprobó el presupuesto adicional ordinario vigente que termina los asuntos puestos á la orden del día, fueron nombrados para asistir al acto de la celebración de la subasta del arrendamiento de los conchales, que tendrá lugar á las doce del día de hoy, como síndico don Rafael

Castañeira, y como concejales el Conde de Portillo y don José Sanchez Muñoz.

Caza prohibida.—La guardia civil de este puesto dá cuenta de haber recogido á Juan Carrasco Serrano diecisiete conejos y trece perdices. Dicho individuo, con los animalitos intervinientes, ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de la derecha.

Revista de mercados.—El Boletín de la Cámara de Comercio publica los siguientes datos: "Aceites. Como la demanda para el extranjero es nula por efecto de la baja de los cambios y los pedidos del interior son muy reducidos, todo esto unido al favorable aspecto que presenta la florescencia, hace que los precios declinen, cotizándose en Sevilla de 36 1/4 á 36 3/4 y en Málaga á 34 y 35 reales arroba, con tendencia á la baja. En los molinos de los puntos productores se cotizan desde 33 á 34 1/2 reales arroba, según clases y gastos hasta la estación.—Trigos. El favorable aspecto de las sementeras es causa de paralización y baja, cotizándose los recios ó duros á 50 y 53 reales fanega y la blanquilla de 50 á 51.—Cebadas. Ofrecidas á 17 y 18 reales fanega.—Habas. También ofrecidas á 30 reales fanega en granero.

Convocatoria.—Se asegura que el día treinta se publicará la convocatoria para elecciones municipales, y que continuará sin interrupción el período electoral.

La gran mona.—El Zapatero largo, que es un borracho de cartel, está otra vez en funciones. Hace poco tiempo salió de la cárcel, después de cumplir la pena que la autoridad le impuso en justo descargo del cúmulo de monas públicas que lucía en calles y plazas, con el consiguiente escándalo. En la calle Letrados hizo anteayer su debut y desde allí fué trasladado al depósito municipal. Como el Zapatero largo no se ha enmendado, según sus nuevas demostraciones, y la coje todos los días, ya tienen los agentes de las autoridades un entretenimiento más, si la Alcaldía no ordena otra cosa.

Bronca.—La madrugada de anteayer fué detenido un individuo que en la calle Cristóbal Colón insultó y desafió al guardia municipal: se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Obra de arte.—Está llamando la atención de los inteligentes una preciosa mesita, expuesta en el establecimiento del señor Blanco, bordada por una distinguida señorita y dirigida por la profesora señorita doña Antonia Madoño.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Tres edictos de minas.—Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial de Córdoba en Octubre último.—Circular de la Administración de Hacienda, supliendo una omisión del edicto oficial para que el día veinte y ocho se presente á fin de designar síndicos y clasificadores el gremio de confiteros.—Y anuncio de la Universidad de Sevilla haciendo saber que se proveerá por oposición una plaza de ayudante numerario con sueldo de mil quinientas pesetas anuales en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz, y que se admiten durante treinta días solicitudes.

Subasta.—El día veinte y nueve se subastan en el Hospital militar de Córdoba los víveres y artículos que ayer se detallaron en el periódico oficial de la provincia.

Presos.—Los que se fugaron de la cárcel de Priego el día trece son: José Cortés del Campo, gitano, de diez y nueve años de edad, y Antonio Alba Lopez (a) Chalecon, de veinte y seis años, natural de Fuente Tójar.

Vino Escrivá.—Para combatir con éxito el linfatismo, la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el *Vino Escrivá*, iodo-tánico-fosfatado, que substituye con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

Los explosivos.—"La sociedad anónima española de dinamita," ha sido autorizada para remitir á The Rincón Silver, de Posadas, veinte cajas de dinamita.

Relaciones.—Se admiten en Hinojosa hasta el día primero de Mayo próximo para formar el apéndice al amillaramiento.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "La Esperanza," del sitio de "Los Sótanos," término de Fuente Obejuna.

A los sordos.—En España nadie aplica la electricidad al tratamiento de las formas graves de sordera, consideradas generalmente incurables, conforme al procedimiento que emplea el reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas que tiene establecido en Madrid, calle de Encarnación, 19 y 21, y produce tan brillantes resultados que á los mismos médicos que los presencian les sorprenden agradablemente y son los primeros en recomendarle los enfermos que sufren alguna de las afecciones relacionadas con la especialidad mencionada.

Licitación.—El día veintidos se subasta en Fuente Alamo el arriendo de consumos, por el tipo de 40,791 pesetas y 37 céntimos.

Plazas.—Dos vacantes hay de ayudantes del servicio agronómico, según anuncio de la Dirección de Agricultura, dotada cada una con 1.500 pesetas anuales, y se dan para solicitarlas veinte días, á contar desde el once de este mes.

Villaharta.—Se halla al público en aquella villa hasta el día veinte y seis, el presupuesto del año económico de 1899 á 1900.

Edicto.—El juzgado de Aguilar de la Frontera llama á Francisco Romero Perez, por haber pedido que se declare su ausencia Antonio Garrido Berlanga.

Juzgado militar.—El de esta capital interesa la presentación de Luis García y Lucena, natural de Córdoba, para evacuar asuntos de justicia.

Agua de Colonia de Orive.—La mejor y más barata, cualidades que no reúne ninguna de las más afamadas, por lo que los patriotas la prefieren á todas las extranjeras, las elegantes la distinguen en sus tocadores y la aristocracia la mira para su toilette. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. Farmacias y Perfumerías: de gran lujo de 5 á 26 reales. Córdoba, Avilés y Centro farmacéutico.

Licor del Polo.—Para hacer una buena digestión, precisa masticar bien. Para masticar bien, tener una dentadura superior, y para tener una dentadura superior, como el autor del *Licor del Polo* que cuenta 57 años y ostenta envidiables dientes, usar á diario el mejor y más barato de los dentífricos, el *Licor del Polo de Orive*. Es un hecho notorio.

SECCION AMENA
El vigía.
A este mes el de abriladas por muchos llamarse suele.
Y hasta ahora en nuestros campos abriladas no parecen.
Pensamiento.
En las luchas políticas pintan las impaciencias ciertos espejismos por los que se encuentra vestido el desierto con el verdor de las esperanzas.
Cantar.
Mi mundo se encierra en tí:
son tus mejillas las rosas,
grata música tu acento
y dulces mieles tu boca.
Diálogo.
—¿Cuántos hijos tienes?
—No tengo más que un hijo único, ¿y tú?
—Dos.
—¿Pero los dos son únicos?

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil (ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Ternera á la bordalesa.

El ODOL preserva del dolor de muelas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos al 5 por 100 en metálico.
El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 0/0 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que solo presta la tercera parte. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario,

sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc.

SORDOS
GRAN INVENTO
Don Vicente Ruiz Marín, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido real privilegio.
El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello. Calle Mayor, núm. 23, Madrid.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidado de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El frasco, 2 fr.** En las Farmacias. **DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.**

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Inés de Monte Pulsiano, virgen.—Mañana, San Anselmo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por la Excm. señora doña Exaltación Diaz de Morales, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones, sexto día de la solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asís celebran á su excelsa Patrona la Santísima Virgen María bajo la advocación de la Divina Pastora. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará don Miguel Blanco y Moreno, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, estará S. D. M. manifiesto, costeado por doña Araceli Cortés, por su hijo y demás difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), á las cinco de la tarde, sexto día de novena al Patrocinio de San José; habrá rosario, y después se hará el rezo de la novena.

—En la real iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación de Madres Cristianas, el domingo próximo, sus ejercicios de costumbre; á las ocho y media comunión general, y por la tarde á las seis y media.

—El sábado próximo dará principio una solemne novena que á nuestra Señora la Divina Pastora le dedican varios devotos en la iglesia del exconvento de Capuchinos, empezando un cuarto de hora después del toque de oraciones. Predicará el Lic. D. Gabriel Cazorla.

EL SEÑOR
DON JOSÉ MARÍA RIOBÓO Y PINEDA
Falleció el 21 de Enero de 1897
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
D. E. P. A.
Todas las misas que se celebren el viernes 21, por los sacerdotes invitados, en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro de Alcántara, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Compañía de zarzuela cómica dirigida por el primer actor D. Lino Ruiloba
Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—

El juguete cómico-lírico en un acto, *La chiquita de Nájera*.
Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.
Tercera sección, á las diez y media.
—El sainete en un acto, *Los borrachos*.
PRECIOS POR SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entrada, 3'25 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 2'15.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Delantera de anfiteatro con idem, 50.—Delantera de paraíso con idem, 40.—Entrada principal, 30.—Entrada de Paraíso, 15.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Don Jaime de Borbón.—De Filipinas.
Madrid 19 (1'35 tarde.)
En Berlín se ha recibido un despacho de Varsovia participando que don Jaime de Borbón se ha incorporado á su regimiento.
Telegrafian de Washington que el almirante Dewey envió el buque *Baler* á la isla de Luzón para auxiliar á la guarnición española.
Las tropas americanas cayeron en emboscada sobre los insurrectos.

Valores en Bolsa.
(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA.)
Cierre de hoy:
Madrid 19 (5,45 t.)
4 por 100 interior contado, 64'45.—4 por 100 interior fin mes, 64'30.—4 por 100 exterior, 70'30.—Cubas 1896, 67'00.—Cubas 1890, 57'90.—Banco de España, 413.—Tabacos, 269.—Francos, 19'50.—Aduanas, 94'60.—Filipinas, 79'40.
Paris 19 (5,45 t.)
4 por 100 exterior, 59'97.—3 por 100 francés, 103'07.

Reforma del Concordato. Manifestaciones de Aguinaldo.
Madrid 20 (3'15 madrugada)
El Gobierno negocia con Roma la reforma del Concordato.
Dícese que Aguinaldo ha manifestado que cesarán las hostilidades contra los americanos, concediéndole la independencia á Filipinas bajo el protectorado de Inglaterra.

El «Conde de Venadito.»
Madrid 20 (3'20 madrugada.)
Dicen de Bilbao que zarpó de aquel puerto el crucero «Conde de Venadito,» con rumbo desconocido.
Supónese que ha marchado á recorrer la costa, con objeto de evitar alijos de armas para los carlistas.
El «Venadito» fondeará en San Sebastián.

Combinación de Gobernadores.—Los carlistas.
Madrid 20 (3'25 madrugada)
La combinación de gobernadores se hará en Mayo próximo.
Algunos gobernadores renunciarán el cargo de diputado.
Telegrafian de Granada que han circulado rumores de que en Motril trataban los carlistas de desembarcar armas.

De Manila.
Madrid 20 (3'40 madrugada.)
Manila.—Un destacamento de soldados yanquis que exploraban el terreno en las inmediaciones de Malolos, descubrieron la línea de tiradores filipinos, que ocupaban una milla de extensión, tiroteándose.
Los yanquis se retiraron á Malolos.

Don Jaime de Borbón.
Madrid 20 (3'45 madrugada.)
Berlin.—El «National Zeitung» insiste en que don Jaime de Borbón entabló en París relaciones con los legitimistas franceses.
Después conferenció con los jefes carlistas más influyentes y buscó medios de acercarse á la frontera de España.
Entonces el gobierno ruso le ordenó incorporarse inmediatamente á su regimiento.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA
EMULSION ESPINAR



á 2 ptas.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, merecen la preferencia sobre los demás callos por el éxito que han obtenido en todas partes.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

EXTRACTO DE HULLA

Agente Terapéutico Y ANTISÉPTICO DE PRIMERA CLASE

preparado para la CURACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES

Indispensable en todas las casas agrícolas y especialmente en las que se dedican a la cría de ganado lanar y de cerda; igualmente en las grandes empresas de transportes con caballerías, en donde con frecuencia ocurren accidentes, etc.

Son notables los resultados que se obtienen en la curación de los esguinces, reumatismo, parálisis, tumores sinoviales, flemones, tumores cancerosos, ulceraciones, asma, vetanos, carbuncos, herpes, catarros crónicos, lamparones, arestines, hidropesía, levantes cincheros, anginas, etc., etc.

Infalible en toda clase de heridas gusaneras y

MAL DE PEZUÑA

Frasco de 500 gramos: 4 pesetas 50 céntimos.

J. RAMON CAZALILLA Y C^a.

LINARES (provincia de Jaén).

Se remite por ferrocarril.

Unico punto de venta en Córdoba: SRES. JIMENEZ BAREA Y C^a

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cólicos nefríticos), prostatitis, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KO CH, frasco, 7 pesetas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y de la RETENCION. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá 23, 1.º, MADRID.—Prospectos de curas y consultas gratis por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza.

Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Pérez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim 8, Farmacia.

TOMAS MOLINA

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIO EXCLUSIVO ADQUIRIDO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Las aplicaciones de las aguas azoadas son universalmente conocidas, por sus excelentes propiedades en las enfermedades del aparato digestivo, aumentando el apetito de un modo persistente, y combatiendo las dispepsias y gastralgias. En las afecciones catarrales del aparato respiratorio amoran la tos, y la extinguen continuando su uso. Igualmente poseen propiedades diuréticas y nervinas con aplicación en algunas enfermedades de las vías urinarias y del sistema nervioso.

Inhalaciones

Azoadas, Balsámicas, Orogenadas, de aeroterapia y pulverizaciones azoadas. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, pulmonía crónica y enfermedades de la garganta.

MEDICO DIRECTOR PROPRIETARIO

DON TEODOMIRO HERRERA Y BARROSO

Calle de San Felipe, número 11.—Córdoba.

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías Córdoba y su provincia.



De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

En la mañana del 16 se extravió en la calle Leones un perro pequeño color ceniza, con manchas y extremidades blancas. Se gratificará al que lo presente Leones 16. s3-2

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:

- Casa A húngria 33.
- San Agustín 36.
- Mucho Trigo 16.
- Arroyo de San Andrés 15.
- Pia usa de las Cañas 10, propia para establecimiento.
- Moriscos 24.
- Mayor de San Lorenzo 158.
- Moriscos 4.
- Muñicos 7.
- Piauzela de la Magdalena, calle Paralela 2.
- Zarco 12.
- Piso bajo primero, con vistas y salida á los jardines de la Victoria y real de la feria, situado en la calle Madera baja 54.
- Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 carrera de las Ollerías.
- Un granero en la casa número 158 calle Mayor de San Lorenzo.
- Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s6-5

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.

Desde el día 6 desde San Juan se arrienda la casa Candelaria 1, con bastantes y cómodas habitaciones, pozos y patio-jardín. Se trata, Librería 19, casa de Ariza. s5-2

Desde San Juan se arrienda la casa Campanas 11 (piauzela), con 17 habitaciones, dos graneros, cuartos, patio y dos corrales. Razón, Marmol de Bañuelos 5. s4-2

Se venden dos zafra para aceite, una de 25 á 30 arrobas, y otra de 10 á 12, orzas para aceitunas y juego de medicinas para aceite. Amparo 4. s4-2

Se arrienda la casa principal Campanas 4, con muchas y cómodas habitaciones, patios, jardín, agua de pié, cuadra y cochera. Informarán, portería del Instituto, Diego León 2. 4-4

Se arrienda desde San Juan la casa Bataneros 6. Razón, Gutierrez de los Rios 53. s10-3

Desde San Juan se arrienda la casa principal Castillo 5: razón, Cardenal Gonzalez 93. s6-5

Desde San Juan se arrienda la casa Manuales 2: se trata, en la misma. 10-4

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime el dolor y calma el estómago y se descubren por su olor.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU

CH. FAYROT Y C^a. Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

Venta de pescado.

Después de terminada la venta en el mercado Sanchez Peña, á las diez de la mañana, se hace de pescado fresco procedente de Málaga, traído á esta capital por los trones correos y mixtos, en la plaza Mayor número 22, acerca del Arco alto, por bajo de la posada de la Palla, casa de Antonio Cobos, conocido por el "Chico". Teléfono número 10. s10-7

LA VINICOLA Hombrebueno y C^a

JESUS MARIA.—CÓRDOBA.

Depósito de vino blanco y tinto de Valdepeñas, sin alcohol ni yeso, clase superior, 8 pesetas arroba. Especialidad en vino fino y añejo embotellado. 8-3

Se vende Alfonso XII 104, lo siguiente: tolo, persianas, cuadros, tinajas, piano, cama grande, sofá, urna, cómoda y jaulas. 3-3

Se venden macetas de flores de todas clases, á precios arreglados. Deanes 10. s3-2

Se arrienda la casa plazuela del Moreno 17, Campo de la Merced, propia para establecimiento: se trata, estanco de las Tendillas, plaza de Cánovas 4. s10-2

Se arriendan las casas Armas 29, dividida en dos pisos, y Valderrama 6, con siete habitaciones, en 20 pesetas mensuales: se trata, en la primera. 3-3

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital:

- Palma 8.
- Frailes 63.
- Pastora 4.
- Angel de Saavedra 5.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas ó otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verio y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4-3

Se arriendan desde el día, ó desde San Juan, las casas Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo independientes, azoteas cubierta y descubierta; Arenilla 23, y Cementerio de la Magdalena 5: para tratar, con su dueño, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. s6-4

Se hace almoneda de toda clase de muebles. Mucho Trigo 26. 1-1

Grandes surtidos

En el establecimiento de Nicolás Guirao, Duque Hornachuelos 2, se han recibido las últimas novedades de Barcelona y París, para la presente estación, tanto para señoras como para caballeros. El deseo de esta casa es que el público compre lo más nuevo, buenas calidades y á precios arreglados. s12-9

Desde San Juan se arriendan las casas Dormitorio 8, Ancha de la Magdalena 7 y Mayor de San Lorenzo 160: para tratar, en la primera de dichas casas. s8-7

Se arrienda una casa en la calle Moros, hoy Rodriguez Sanchez, desde San Juan; y desde el día el piso bajo: Razón, Valladolides 21. También se arrienda el olivar y casa de labor de la casa de la Tía Dominga, hoy Arcudia. Se trata, Valladolides 21. s10-5

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tinte y preparado de trajes, mantones, mantos de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores vivos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, mantos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y merino.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian nuevo procediminto inmejorable.

Se presenan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

VIUDA E HIJO DE JOSÉ ALFAYA

COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES

BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4

—CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios

	Reales	Sobre esta en la arroba de 16 litros esta arroba
Blanco corriente.	32	20
» color pálido.	33	24
Montilla fino.	50	38
Oloroso hecho.	56	43
Solera fina.	60	47
» olorosa.	64	50
» extra superior.	70	57
Dulce blanco.	40	31
» extra.	44	35
» arropado.	64	50
» negro extra.	72	58
Valdepeñas tinto de mesa.	30	20
Vinagre.	16	14

DESPACHO Y ESCRITORIO
PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4
CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Venta de maíz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. Barcelona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS